

RESOLUCIÓN N° 211/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER CORTE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN (ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN), EJECUTADO POR EL COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I+D, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

Asunción, 9 de junio del 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 Y 22 Y AMPLIA LA LEY N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución CAFEEL N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II”.

La Resolución CONACYT N° 02 de fecha 10 de enero de 2023 “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el Lanzamiento de la segunda convocatoria para el Financiamiento de Becas de Investigación (Estancias de Investigación), correspondiente al Componente II – Fortalecimiento del capital humano para la I+D, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II”.

El Memorandum DP-DGAF N° 010/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA, Componente II para el financiamiento de estancias de investigación.

El acta de sesión N° 644 de fecha 23 de mayo de 2023 del Consejo del CONACYT en el cual se aprueba la adjudicación de las propuestas que cumplieron con los requisitos para su selección.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

SUME23-1003

RESOLUCIÓN Nº 271/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER CORTE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN (ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN), EJECUTADO POR EL COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I+D, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

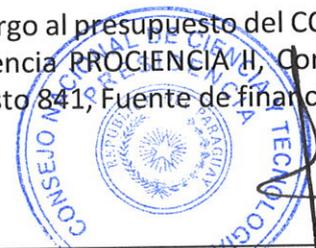
POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, la adjudicación de las siguientes becas de investigación (estancias de investigación) que se detallan a continuación:

Código	Postulante	C.I N°	País de destino	Área del conocimiento	Tipo de investigación	Monto adjudicado en Guaraníes
BINV02-2	Gini Alvarez, Alejandro Rene	5.033.601	Argentina	Ciencias Agrícolas	Investigación Aplicada	₡ 32.000.000
BINV02-21	Villalba Martínez, Carlos Javier	4.359.861	España	Ciencias Agrícolas	Desarrollo Experimental	₡ 27.000.000
BINV02-33	Galeano Ruiz Diaz, Antonia Karina	4.085.084	Brasil	Ciencias Médicas y de la Salud	Investigación Básica	₡ 25.503.141
BINV02-39	Cacciali Sosa, Pier	4.293.949	Alemania	Ciencias Naturales	Investigación Aplicada	₡ 30.463.848
BINV02-1	Ortiz, Fátima Natalia	4.996.087	Colombia	Ciencias Naturales	Investigación Básica	₡ 17.061.131
BINV02-5	Yanine Elizabeth Maubet Cano	3.751.039	Brasil	Ciencias Naturales	Investigación Básica	₡ 21.289.000
BINV02-40	Gomez Adorno, Helena Monserrat	1.683.194	Paraguay	Ingeniería y Tecnología	Investigación Aplicada	₡ 32.000.000
BINV02-7	Secchia Gonzalez, Giovanni Batista	4.442.194	Estados Unidos	Ingeniería y Tecnología	Investigación Básica	₡ 32.779.000
BINV02-47	Dullak Angeloni, Axel Roberto	3.438.739	Brasil	Ingeniería y Tecnología	Investigación Aplicada	₡ 32.756.538
BINV02-30	Ferreira Altamirano, Nilse Graciela	713.561	España	Ciencias Sociales y Humanidades	Investigación aplicada	₡ 32.720.000
BINV02-46	Soto Figueredo, Carmiña Hilda	1.202.170	España	Ciencias Sociales y Humanidades	Investigación Aplicada	₡ 25.900.000

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT, tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente 2: Fortalecimiento del Capital Humano para la I + D, Objeto de Gasto 841, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.



SUME23-1003

RESOLUCIÓN Nº 211 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER CORTE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN (ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN), EJECUTADO POR EL COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I+D, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

Art. 3º.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para el desembolso de fondos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

